GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **COMERCIALIZACIÓN Y REGULACIÓN DEL MERCADO VITIVINÍCOLA**
Código: 102172
Plan de estudios: **GRADO DE ENOLOGÍA** Curso: 3
Denominación del módulo al que pertenece: FUNDAMENTAL
Materia: ASPECTOS LEGALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS
Carácter: OBLIGATORIA Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GALLARDO COBOS, ROSA MARIA (Coordinador)
Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD
Área: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA
Ubicación del despacho: Edificio C5 - 3ª Planta
E-Mail: es2gacor@uco.es Teléfono: 957218546

Nombre: SÁNCHEZ ZAMORA, PEDRO
Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD
Área: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA
Ubicación del despacho: Edificio C5 - 3ª Planta
E-Mail: g22sazap@uco.es Teléfono: 957218444

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CE21	Ser capaz de dirigir una empresa vitivinícola y de colaborar en la política comercial y en la gestión económica y de los recursos humanos.
CE23	Ser capaz de aplicar la reglamentación y legislación nacional e internacional relacionada con el sector.
CG1	Capacidad para desarrollar sus actividades, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.
CG2	Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.
CU3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

Que los alumnos adquieran conocimientos sobre los sistemas y formas de comercialización de los productos agrarios (particularmente los productos del vino y sus derivados), a través de la descripción y análisis de las funciones e instituciones que intervienen en el proceso comercial; así como sobre los aspectos relativos a la regulación de los mercados agroalimentarios, tanto desde la óptica de los instrumentos, medidas y efectos de las intervenciones en dichos mercados, como de los aspectos más institucionales.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

BLOQUE I: COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS

Tema 1. COMERCIALIZACIÓN AGRARIA: CONCEPTOS, AGENTES Y CANALES

Evolución y características de la comercialización agraria. Utilidades, funciones y servicios de la comercialización. Enfoques de su estudio. Agentes de comercialización. Tipos de agentes. Canales de comercialización. Integración de agentes en los canales comerciales. Cadenas comerciales de distribución de productos agroalimentarios. Concepto de Sistema Agroalimentario (SAA).

Tema 2 INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Y COOPERATIVAS DE COMERCIALIZACIÓN

Características de las industrias agroalimentarias. Localización y dimensión de las industrias agroalimentarias: factores que influyen. Distritos agroindustriales. Las industrias agroalimentarias en España: clasificación según la C.N.A.E. y aspectos que se deben considerar. Cooperativas de comercialización: objetivos y organización. Federación de cooperativas. Cooperativas y sociedades mercantiles. Las cooperativas en la legislación española. Sociedades Agrarias de Transformación (S.A.T.). Agrupaciones y Organizaciones de Productores Agrarios. Otras acciones de grupo.

Tema 3. MÁRGENES DE COMERCIALIZACIÓN Y FORMAS DE COMPRA-VENTA ENTRE AGENTES

Concepto de margen de comercialización. Cálculo de los márgenes. Componentes de los márgenes. Significado y evolución. El equilibrio de precios en los distintos escalones comerciales. Sistemas de compra-venta. Contratos de compra-venta: sus especificaciones. Contratos de venta por el agricultor. Los contratos internacionales: normas INCOTERMS. Los contratos agrarios en España. El comercio electrónico.

Tema 4. LA NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS Y SU CONTROL

Conceptos de normalización y tipificación. Efectos. Determinación y límites de los tipos. Establecimiento de las normas. Control de la normalización e inspección por muestreo. Plan simple de control: riesgos del productor y del consumidor, curva característica de operación. Muestreo doble o en dos etapas.

Tema 5. ACONDICIONAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGRARIOS

Acondicionamiento, envases y embalajes. Fines y cualidades de los envases y embalajes. Características físicas. Codificación de envases y embalajes. Manipulación de productos agrarios: Paletización y Contenerización. Importancia del transporte y del almacenamiento en la comercialización. Sistemasde transporte y criterios de elección. Costes de transporte. Costes de almacenamiento.

Tema 6 LOS CENTROS DE CONTRATACIÓN O "MERCADOS" DE PRODUCTOS AGRARIOS

Mercados minoristas. Mercados centrales mayoristas. Mercados centrales, mataderos y abastecimiento de carne: evolución y perspectivas. La política española de mercados de destino: MERCASA. Mercados en producción. Subastas de frutas y hortalizas. La política española de mercados en origen. Mercados de ganado. Otros tipos de mercados: de tránsito, mixtos y bolsas de productos.

Tema 7. MERCADOS DE FUTUROS Y DE OPCIONES DE MATERIAS PRIMAS AGRARIAS

Origen e importancia actual de los mercados de futuros de materias primas agrarias. Organización y funcionamiento. Operaciones de cobertura y operaciones especulativas. Mercados de opciones.

BLOQUE II: REGULACIÓN DE MERCADOS AGRARIOS

Tema 8.- OBJETIVOS E INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA AGRARIA

GUÍA DOCENTE

Campo y Objetivos de la Política Agraria.- Justificación de la intervención en el Sector agrario.- Modalidades de regulación de los mercados agrarios.- Principales instrumentos utilizados en política agraria.

Tema 9.- CONTROL DEL COMERCIO EXTERIOR

Comercio interior y exterior: demandas y ofertas exteriores.- Cuotas o contingentes a la exportación.- Derechos ordenadores a la exportación.- Restituciones a la exportación.- Cuotas o contingentes a la importación.- Tarifas o derechos arancelarios a la importación.- Exacciones reguladoras a la importación.-

Tema 10. LA AGRICULTURA Y LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

Historia y antecedentes de la Unión Europea.- Las Instituciones y el Funcionamiento de la Unión Europea.- Los procedimientos de decisión en la Unión Europea.-

Tema 11. LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC)

La concepción inicial de la PAC.- Los Objetivos e Instrumentos de la PAC tradicional (Décadas 60', 70' y 80,).- La reforma de la PAC de 1992.- Agenda 2000 y nueva reforma de la PAC.- La Reforma Intermedia de la Política Agraria Común (2003).- El Chequeo médico de la PAC.- La PAC en el periodo 2014-2020.- Los elementos de la PAC 2023-2027

Tema 12. POLÍTICA RURAL EUROPEA

Los Fondos Estructurales.- Evolución de la política socioestructural europea.- La Reforma de Los Fondos Estructurales de 1988 y "El futuro del mundo rural".- La Agenda 2000 y el desarrollo rural como 2º pilar de la PAC.- Las Iniciativas Comunitarias de Desarrollo Rural.- El Desarrollo Rural y la Política Regional.- El Desarrollo Rural y la Reforma Intermedia de la PAC.- El FEADER y el Reglamento de Desarrollo Rural.- El Desarrollo Rural y el Chequeo Médico de la PAC.- El Desarrollo Rural en el periodo 2014-2020. Eñ Desarrollo rural en el período 2023-2027

Tema 13. POLÍTICA EXTERIOR COMÚN AGRARIA EN LA UE

Políticas autónomas y políticas convencionales.- Acuerdos bilaterales.- Acuerdos multilaterales.- La Ronda de Uruguay y la Reforma de la PAC.- La Organización Mundial del Comercio (OMC) y la actual Ronda de negociaciones.

Tema 14. LAS ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADOS ÚNICA

La OCM Única.- Medidas de intervención.- Medidas de ordenación de la producción.- Sistemas de precios institucionales.- Medidas de protección respecto del exterior: control de los intercambios.- Otras medidas que contempla.- Los sectores agrarios en la OCM Única: Cereales, Aceite de Oliva, Sector vitivinícola, Frutas y Hortalizas, Azúcar, Leche, Carne de Bovino.

2. Contenidos prácticos

BLOQUE I: COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS (9 horas):

Se realizarán y/o se expondrán en clase ejercicios prácticos sobre las materias desarrolladas en el temario teórico. Estas clases prácticas servirán de base para la realización de los ejercicios que los alumnos tendrán que resolver y subir las respuestas a la plataforma Moodle de la asignatura, para su evaluación por parte del profesorado.

Si fuera posible, se realizará una visita a MERCACÓRDOBA (Mercado Central Mayorista de Córdoba) o a alguna otra institución de comercialización.

BLOQUE II REGULACIÓN DE MERCADOS AGRARIOS (9 horas):

Práctica:

Análisis de la aplicación de un instrumento de control del comercio exterior

Análisis del sector vitivinícola: Descripción, Caracterización, Diagnóstico y Regulación

(6 H Trabajo en Grupo, 3 H Exposición)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza

Hambre cero

GUÍA DOCENTE

Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Producción y consumo responsables
Acción por el clima
Vida de ecosistemas terrestres

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Aquellos alumnos que no puedan tener una asistencia continuada, debidamente justificada, tendrán la posibilidad en el examen final de ser evaluados de: pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y programa práctico.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de **mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestr**e. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo pequeño	Total
Actividades de evaluación	2	-	2
Exposición grupal	-	6	6
Lección magistral	40	-	40
Salidas	-	4	4
Taller	-	4	4
Trabajos en grupo (cooperativo)	-	4	4
Total horas:	***42***	***18***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	5
Búsqueda de información	5
Consultas bibliográficas	5
Ejercicios	5
Estudio	60

GUÍA DOCENTE

Actividad	Total
Trabajo de grupo	10
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación
Ejercicios y problemas
Guía docente - *Estará disponible en la web de la ETSIAM y en el aula virtual de la UCO*
Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes	Resolución de problemas
CB3		X		X
CB4	X	X		X
CE21	X	X	X	X
CE23	X	X		
CG1	X	X		
CG2	X	X		X
CU3	X		X	X
Total (100%)	***10%***	***10%***	***60%***	***20%***
Nota mínima (*)	***5***	***4***	***4***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para la prueba escrita, aparte del examen final, cada profesor responsable de uno de los dos bloques de la asignatura podrá acordar la realización de un examen parcial previo al examen final.

En **cada uno de los bloques de la asignatura**, para la calificación final se ponderará del siguiente modo: Examen (60%) y prácticas (40 %), siempre que el alumno obtenga al menos una calificación de 4 puntos sobre 10 en el examen.

Las prácticas del bloque de **Comercialización** se realizarán a lo largo del curso y consistirán en la realización de ejercicios/problemas que se resolverán en las clases prácticas presenciales y posteriormente el profesor lanzará a través de la plataforma moodle otro ejercicio/problema similar, cuya respuesta deberá subir el alumnado a dicha plataforma. Será necesaria una asistencia mínima del 80% a las sesiones prácticas, en caso contrario deberá superarse un exámen práctico.

Las prácticas del **bloque de Regulación** consistirán en: Estudio de caso 1, Análisis de un sector agrario: Descripción, Caracterización, Diagnóstico y Regulación, Estudio de caso 2, Análisis de un caso de aplicación de instrumentos de control de comercio exterior y Exposición oral: Presentación y defensa de los Informes elaborados en los Estudio de Caso (20%). Será necesaria una asistencia mínima del 80% a las sesiones prácticas. En caso contrario deberá superarse un examen práctico.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de los dos bloques de que consta la asignatura, pudiendo haber compensación entre ambos bloques siempre que la calificación mínima del bloque no aprobado sea de 4 puntos sobre 10.

El alumno sospechoso de utilizar instrumentos fraudulentos en las pruebas de evaluación (copia en examen escrito, copia o plagio en trabajos prácticos o falsificación de firmas en los controles de asistencias) podrá ser evaluado de forma oral a instancias del profesor, y en presencia de otro profesor del área de conocimiento de Economía, Sociología y Política Agraria.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los alumnos a tiempo parcial se considerará la evaluación teniendo en cuenta sus condiciones particulares. El profesor responsable y los alumnos implicados deberán llegar a un **acuerdo al principio del cuatrimestre.** Este acuerdo debe garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En ambas convocatorias extraordinarias se respetarán las calificaciones obtenidas por los alumnos en los instrumentos utilizados en la evaluación contínua del curso anterior.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

El requisito mínimo es haber obtenido la calificación de 9 sobre 10 en ambas partes de la asignatura

GUÍA DOCENTE

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

BLOQUE I:

CALDENTEY, P. y DE HARO, T (2004). Comercialización de productos agrarios (5ª Edición. Coeditado por Editorial Agrícola Española y Mundi-Prensa S.A. Madrid.

ICC (2019). INCOTERMS 2020. Reglas de ICC para el uso de términos comerciales nacionales e internacionales.

BLOQUE II:

BARDAJÍ, I. (2014). Reflexiones en torno a la PAC. Serie Economía, Cajamar Caja Rural, España.

GARDNER, B.L. (1987). The Economics of Agricultural Policies. McMillan. New York

Web: https://ec.europa.eu/agriculture/cap-overview_es

2. Bibliografía complementaria

BLOQUE I:

COSTA, L. y FONT, M. (1993). COMMODITIES: Mercados financieros sobre materias primas. ESIC Editorial. Madrid.

DE LA CRUZ, A y otros (2008). Diseño de la cadena de valor del pescado fresco en España. Edita Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM). Madrid

BLOQUE II:

CUENCA, E.; NAVARRO, M., (2015). "Transformaciones y desafíos de la Política Agraria Común". Boletín Económico de ICE nº 3060, pp. 17-37

LAMO DE ESPINOSA, J. (1998). La nueva Política Agraria de la Unión Europea. Encuentro Ediciones.

MASSOT A. (2009). España ante la refundación de la PAC del 2013. Real Instituto Elcano (http://www.realinstitutoelcano.org).

MASSOT, A. (2014). "Factores institucionales en la reforma de la PAC 2020". Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, n.º 236, 2013 (119-169).

TWEETEN, L.G. (1992). Agricultural Trade: Principles and Policies. Westview Press.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes

Fecha de entrega de trabajos

Organización de salidas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

Aquellos alumnos que no puedan tener una asistencia continuada, debidamente justificada, tendrán la posibilidad en el examen final de ser evaluados de: pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y programa práctico.

EVALUACIÓN

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

En el bloque de Comercialización, la visita programada a MERCACÓRDOBA, junto con la asistencia y participación activa de los alumnos en clases presenciales (teóricas y prácticas), respondiendo a preguntas del profesor o/y realizando preguntas oportunas en relación a la temática desarrollada en las clases, se puntuará hasta con un 10% de la calificación de dicho bloque.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Todos los instrumentos de evaluación, salvo el examen final de la asignatura, serán utilizados en la evaluación continua de la asignatura.

Para la prueba escrita, aparte del examen final, cada profesor responsable de uno de los dos bloques de la asignatura podrá acordar la realización de un examen parcial previo al examen final.

En **cada uno de los bloques de la asignatura**, para la calificación final se ponderará del siguiente modo: Examen (60%) y prácticas (40 %), siempre que el alumno obtenga al menos una calificación de 4 puntos sobre 10 en el examen.

Las prácticas del bloque de **Comercialización** se realizarán a lo largo del curso y consistirán en la realización de ejercicios/problemas que se resolverán en las clases prácticas presenciales y posteriormente el profesor lanzará a través de la plataforma moodle otro ejercicio/problema similar, cuya respuesta deberá subir el alumnado a dicha plataforma (30%), Además, para la calificación final de las prácticas se considerará también la asistencia a la visita programada a MERCACÓRDOBA, así como la participación y asistencia a las clases presenciales teóricas y prácticas (10%)

Las prácticas del **bloque de Regulación** consistirán en: Estudio de caso 1, Análisis de un sector agrario: Descripción, Caracterización, Diagnóstico y Regulación (10%), Estudio de caso 2, Análisis por equipos de un caso de aplicación de instrumentos de control de comercio exterior (10%) y Exposición oral: Presentación y defensa de los Informes elaborados en los Estudio de Caso (20%). Será necesaria una asistencia mínima del 80% a las sesiones prácticas. En caso contrario deberá superarse un examen práctico

GUÍA DOCENTE

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de los dos bloques de que consta la asignatura, pudiendo haber compensación entre ambos bloques siempre que la calificación mínima del bloque no aprobado sea de 4 puntos sobre 10.

El alumno sospechoso de utilizar instrumentos fraudulentos en las pruebas de evaluación (copia en examen escrito, copia o plagio en trabajos prácticos o falsificación de firmas en los controles de asistencias) podrá ser evaluado de forma oral a instancias del profesor, y en presencia de otro profesor del área de conocimiento de Economía, Sociología y Política Agraria.

En la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021 para estudiantes de segunda matrícula o superior, se respetarán las calificaciones obtenidas por los alumnos en los instrumentos utilizados en la evaluación continua del curso anterior.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Para los alumnos a tiempo parcial se considerará la evaluación teniendo en cuenta sus condiciones particulares. El profesor responsable y los alumnos implicados deberán llegar a un **acuerdo al principio del cuatrimestre.** Este acuerdo debe garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Aquellos alumnos que no puedan tener una asistencia continuada, debidamente justificada, tendrán la posibilidad en el examen final de ser evaluados de: pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y programa práctico.

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

En el bloque de Comercialización, la visita programada a MERCACÓRDOBA, junto con la asistencia y participación activa de los alumnos en clases presenciales (teóricas y prácticas), respondiendo a preguntas del profesor o/y realizando preguntas oportunas en relación a la temática desarrollada en las clases, se puntuará hasta con un 10% de la calificación de dicho bloque.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Todos los instrumentos de evaluación, salvo el examen final de la asignatura, serán utilizados en la evaluación continua de la asignatura.

Para la prueba escrita, aparte del examen final, cada profesor responsable de uno de los dos bloques de la asignatura podrá acordar la realización de un examen parcial previo al examen final.

En **cada uno de los bloques de la asignatura**, para la calificación final se ponderará del siguiente modo: Examen (60%) y prácticas (40 %), siempre que el alumno obtenga al menos una calificación de 4 puntos sobre 10 en el examen.

Las prácticas del bloque de **Comercialización** se realizarán a lo largo del curso y consistirán en la realización de ejercicios/problemas que se resolverán en las clases prácticas presenciales y posteriormente el profesor lanzará a través de la plataforma moodle otro ejercicio/problema similar, cuya respuesta deberá subir el alumnado a dicha plataforma (30%), Además, para la calificación final de las prácticas se considerará también la asistencia a la visita programada a MERCACÓRDOBA, así como la participación y asistencia a las clases presenciales teóricas y prácticas (10%)

Las prácticas del **bloque de Regulación** consistirán en: Estudio de caso 1, Análisis de un sector agrario: Descripción, Caracterización, Diagnóstico y Regulación (10%), Estudio de caso 2, Análisis por equipos de un caso de aplicación de instrumentos de control de comercio exterior (10%) y Exposición oral: Presentación y defensa de los Informes elaborados en los Estudio de Caso (20%). Será necesaria una asistencia mínima del 80% a las sesiones prácticas. En caso contrario deberá superarse un examen práctico

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de los dos bloques de que consta la asignatura, pudiendo haber compensación entre ambos bloques siempre que la calificación mínima del bloque no aprobado sea de 4 puntos sobre 10.

El alumno sospechoso de utilizar instrumentos fraudulentos en las pruebas de evaluación (copia en examen escrito, copia o plagio en trabajos prácticos o falsificación de firmas en los controles de asistencias) podrá ser evaluado de forma oral a instancias del profesor, y en presencia de otro profesor del área de conocimiento de Economía, Sociología y Política Agraria.

En la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021 para estudiantes de segunda matrícula o superior, se respetarán las calificaciones obtenidas por los alumnos en los instrumentos utilizados en la evaluación continua del curso anterior.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Para los alumnos a tiempo parcial se considerará la evaluación teniendo en cuenta sus condiciones particulares. El profesor responsable y los alumnos implicados deberán llegar a un **acuerdo al principio del cuatrimestre.** Este acuerdo debe garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.